

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**EN SCJN, DECISIÓN FINAL DE TRANSFERIR GUARDIA NACIONAL A LA DEFENSA; PAN-PRI-PRD-MC, ALISTAN ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD**

Cual presagiamos en este espacio, choque de trenes se vislumbra en próximos días y semanas, por la reforma a Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de la Guardia Nacional, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Ley de Ascensos y Recompensas, que transfieren la noble institución a secretaría que preside el general Luis Crescencio Sandoval González.

La iniciativa que promueve el titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, la aprueba el grupo mayor en San Lázaro, que preside el legislador Ignacio Moisés Ignacio Mier Velasco; la rechaza el bloque opositor PAN-PRI-PRD-MC, pero con mayoría absoluta de Morena y PT-Verde, se aprobó por 267 votos, 222 en contra y 1 abstención.

Esta parte en el dictamen que discutieron, votaron y aprobaron nuestros representantes populares desde las 18:00 horas del pasado viernes a poco después de las 8:00 horas del sábado siguiente, es la cereza del pastel que propicia controversia, porque en la visión de los opositores, militariza la GN, cuando el artículo 21 en Ley de leyes, estable que las instituciones de seguridad pública, serán de carácter civil.

Se espera que, en la sesión de mañana, el Senado, apruebe de manera expedita, la polémica minuta, con los votos del grupo que coordina Ricardo Monreal Ávila, y sus aliados del PT-Verde.

Como también rechazarán el decreto, el PAN-PRI-PRD-MC y el Grupo Plural que lo integran 6 senadores, estos grupos parlamentarios en el Poder Legislativo, alistan presentar acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Escenario que pone a prueba en el país, quién tiene razón, el Presidente, Morena-aliados o los adversarios, PAN-PRI-PRD-MC-Grupo Plural.

Durante asamblea vespertina del viernes pasado a la clausura matinal del día siguiente, nuestros representantes populares, del grupo mayor y opositores, sustentaron su voto a favor o en contra,



en lo que fue primera sesión formal de los diputados, en el periodo de sesiones que inició el jueves pasado, con la presentación, por escrito, del IV Informe de Gobierno, del presidente López Obrador; 14 horas aproximadamente, en las que discusión, votación, aprobación, se prolongó.

Más que la “izquierda radical” en el grupo mayor, o presión externa al Palacio legislativo de San Lázaro, la propuesta del Ejecutivo Federal, se llevó a cabo, por un solo motivo: quedan dos años al sexenio, y tardar más el asunto, obligaría al gobierno federal, a tomar otra ruta alterna al Legislativo, como un acuerdo administrativo, un decreto, pues!, para transferir Guardia Nacional a la Defensa.

Si la Corte resuelve acción de inconstitucionalidad a favor del bloque opositor, el Presidente, advirtió, emite Decreto, para ese propósito.

En caso contrario, simplemente, entra en vigor la reforma a aquellas normas, previa publicación en el Diario oficial de la Federación.

Fue el propio diputado Mier, quien expuso posicionamiento de Morena y, sin ambages, admitió:

-“Y quiero precisar que estas reformas a leyes no reforman el espíritu original del Constituyente que aprobó en el 2019, marzo, la creación de la Guardia Nacional”.

-“Está puntualmente establecido en el 21 constitucional que la Guardia Nacional es un instrumento, una institución policíaca civil, adscrita a la secretaría de Seguridad Pública y con funciones de coordinación de la estrategia nacional”.

Ayer, en posicionamiento dominical para el controversial asunto el legislador de Puebla, señala que ahora toca al Senado de la República, corresponder con esa acción para lograr la pacificación en nuestro país.

“Confío que en el Senado, estas reformas transiten; son necesarias para pacificar a nuestro país, es la mejor ruta y además forma parte esencial de los ideales de la Cuarta Transformación: garantizar la seguridad y paz a los mexicanos”.

Esa institución, gozará de certeza administrativa al tiempo que se le cierra el paso a la corrupción gestada en el sistema policial mexicano. Las cuatro leyes que se modificaron, ponderó, garantizan operatividad de más de 113 mil integrantes de esta corporación bajo un mando civil y cuyos recursos se canalicen de manera exclusiva en materia de seguridad.

“Se mantuvo y se respetó el decreto del Constituyente de marzo de 2019, donde la Guardia Nacional sigue estando adscrita a la secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana y tiene además, un mando civil”, reiteró el también presidente de la Junta de Coordinación Política.



La reforma en 4 leyes para garantizar la paz y seguridad pública, resalta, fortalece en esa materia, a los municipios, donde se identifica el eslabón más débil en las acciones para salvaguardar la integridad de la población.

“La delincuencia organizada ya atenta contra la seguridad nacional y es muy sutil la diferencia entre seguridad pública y la seguridad nacional, porque precisamente los grupos delincuenciales son cuasi militares, tienen equipamiento cuasi militar y, a veces, en algunas regiones, hasta es muy superior al equipamiento que tienen las policías estatales”, reconoce.

Con mensaje directo a los diputados federales opositores de la reforma, el coordinador parlamentario, puyó:

“Lamentable que en su afán de denostar las acciones del gobierno de México, la oposición no cuida sus palabra, Ellos bien saben que los gobernadores de sus entidades o los presidentes municipales de sus distrito, exigen la presencia de la Guardia Nacional, porque, lamentablemente, los sistemas de seguridad son insuficientes para garantizar este derecho a sus habitantes”.

Rechaza militarizar al país, al explicar que el Ejército Mexicano está muy vinculado a la identidad nacional, que ha dejado en manifiesto cuando se presenta en las situaciones de desastres naturales en la República.

“México, no es una nación que tenga conflictos ni con el vecino del norte ni con los vecinos del sur, de tal manera que el Ejército está formado de manera sustantiva por gente del pueblo, con una gran vocación, lealtad y un gran reconocimiento de los mexicanos a la labor que realizan”, expone.

También en posicionamiento dominical, un día después de aprobarse la reforma que transfiere Guardia Nacional a la Defensa, el coordinador de la bancada panista en San Lázaro, Jorge Romero Herrera, critica a la clase política de Morena, “del Presidente para abajo”, que, cual oposición, fustigaban militarizar la seguridad pública.

Ahora que está en el poder, reprocha, “de manera incongruente le mienten a la gente y deciden militarizar al país, brindándole el control operativo de la Guardia Nacional a la Sedena”.

Señala que la reforma oficial en materia de seguridad, la votaron en contra y abstención, diversos legisladores de Morena, “lo que demuestra el grave error, en su absurdo intento de tapan la fallida estrategia en ese rubro”.

Jorge Romero, lanza advertencia a lo que ya adelantaron desde el viernes pasado: acudir a la Corte, para presentar recurso de acción inconstitucional:



-“Pero esto no acaba aquí, en Acción Nacional, defendemos la Constitución y la seguridad de la gente, votando en contra de la dañina reforma a la Guardia Nacional. Tengan por seguro que llegaremos a las instancias necesarias y haremos hasta lo imposible para evitar la militarización del país”.

De igual manera, en la sede panista, el dirigente, Maro Antonio Cortés, posiciona que no modificarán la Constitución, para ampliar el plazo de 5 años que limita la participación militar en la Guardia Nacional.

Puyante, afirma que el voto favorable a transferir esa institución a la Defensa, “nos acerca más a un régimen autoritario y nos alejamos de la democracia”.

Reiterativo, el político opositor michoacano:

Los partidos y los coordinadores parlamentarios integrantes de la Coalición, “Va por México”, realizaron y firmaron compromiso público de moratoria constitucional, para “mantener intacta nuestra Ley Suprema”, para cuidar al Instituto Nacional Electoral, la democracia y libertad, para garantizar derechos humanos y, particularmente, evitar cualquier supuesto que militarice el país.

Adelanta: “a la brevedad”, el PAN, recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque la reforma es inconstitucional, sin fundamento.

La disputa por el asunto, involucra a Los Tres Poderes de la nación.

El Presidente y el partido que, su visión política creó, a favor; los adversarios, en el Poder Legislativo, en contra.

El Poder Judicial, tiene la palabra, una vez que, en el Senado, Morena y aliados, aprueben la minuta que transfiere Guardia Nacional a la Defensa.

¡Cuidado!

## EN EL CHACALEO

Con alusión al PRI, el dirigente nacional del PAN, Marko Antonio Cortés, exhortó a los partidos políticos que integran la coalición legislativa, “Va por México”, cumplan su palabra “y no permitamos que se siga militarizando nuestro país”... Acción Nacional, añade, no está de acuerdo en ampliar de 5 a 9 años, el periodo en que la Guardia Nacional, la operen militares, cual planteó una diputada del PRI, Yolanda de la Torre, “porque implica modificar la Constitución”... ¿A poco en



este asunto, “el tal amlito”, lo va utilizar para negociar su desafuero y permanencia en la comisión de Gobernación? ¿Sí?... Viernes pasado, en esta columna, señalamos campaña, que hizo entre curules, el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, con nuestros representantes populares, al dirigirse a la mesa directiva, para entregar el tomo del IV Informe de Gobierno del presidente López Obrador... En territorio priista del recinto en San Lázaro, a uno de los que saludó fue a “el tal amlito” ... Reiteramos: en política, nada es casualidad ni coincidencia... Virtual violencia política contra una correligionaria, lo que hizo el gobernador de Puebla, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, cuando insinuó en una conferencia matinal el pasado viernes, en Puebla, que la diputada Susana Prieto Terrazas, intervenga en la revisión del Contrato Colectivo que negocian trabajadores de Volkswagen, con la empresa alemana... Más denigrante el mensaje de Barbosa, cuando vincula a la representante popular, de “melosa” o “cariñosa”, con el diputado Ignacio Mier, cuando el coordinador de la bancada del grupo mayor en San Lázaro, presentó en el estado, su Informe legislativo... En ese contexto, la diputada, exigió a controversial gobernador, disculpa pública, por declaraciones que constituyen violencia política en materia de género, porque sus palabras, afectan de manera negativa, la imagen de la diputada, por ser mujer, y tratar de difamarla y desacreditarla, por aparecer en una fotografía con el diputado Ignacio Mier, en la cuales, enanismo mental del gobernador de Puebla, infiere o denota, situaciones fuera de todo contexto... La representante popular de Morena, invita a Miguel Barbosa, a que tome un taller en materia de violencia política contra las mujeres, ¡para que modere su lenguaje! ¡Zas!... En Puebla, la clase política oficial y de oposición, critica al ex diputado y ex senador de la República, por querer toda costa y costo, crear un gobierno autoritario, en el que si por él fuera, modificaría la Constitución del estado, para permanecer por los siglos de los siglos, como gobernador en Puebla... En tiempo y forma, aquí, en este espacio, cuestionamos manera en que llegó al poder, sin merecerlo... Si vergüenza tendría Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, ya habría solicitado licencia el encargo... ¡Viva México! ¡Viva!.. Este fin de semana, en Plateros (donde se venera al Santo Niño de Atocha) y Fresnillo, los Monreal, Ricardo, David y Saúl, fueron anfitriones del embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, con un recorrido por esos lugares en Zacatecas, y un encuentro con el sector privado, con el objetivo de enriquecer la relación cultural y turística de la entidad y encontrar soluciones para los problemas de seguridad... Por segunda ocasión, en 8 días -próximo jueves-, la Cámara de Diputados, será la atracción, cuando el secretario de Hacienda Rogelio Ramírez de la O, entregue al presidente de la mesa directiva Santiago Creel Miranda, el paquete económico del 2023, el cual contiene, Ley de Ingresos , Miscelánea Fiscal, Presupuesto de Egresos de la Federación y los parámetros macroeconómicos de ese año, cual estiman en el gobierno federal, como la paridad peso-dólar, porcentaje del crecimiento, cotización del crudo mexicanos de exportación, entre otros... ¿Quién es esa funcionaria que dejó el equipo de Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en un área que estuvo bajo sumando, a quienes los trabajadores del área, no la soportan por su prepotencia,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

05/09/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

impunidad, abuso de poder y por creerse muy “fifi”, al presumir ropa de marca, desde la peineta, hasta los zapatos?, señalamientos que arrastra desde Veracruz al Palacio Legislativo de San Lázaro. ¿Cómo se llama? ¿Eh?...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...